

INMOBILIARIA EL TERMINAL, S.A INTE, S.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 214° y 165° Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está **inscrito en el Tomo 19-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 14 correspondiente al año 2024**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: ESTE FOLIO PERTENECE A: **INMOBILIARIA EL TERMINAL, S.A INTE, S.A Número de expediente: 275** Ciudadana: Registradora Mercantil Primero del Estado Trujillo Su Despacho. Quien suscribe MEGDY CAROLINA GUTIERREZ SALCEDO, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.267.757, autorizada para este acto por la sociedad mercantil INMOBILIARIA EL TERMINAL, S.A INTE SA, ante usted ocurro para presentarle Acta de Asamblea Extraordinaria de la mencionada compañía a fin de que se sirva ordenar su inscripción y registro en ese despacho a su digno cargo. Le hago la presente participación a los fines previstos en el artículo 221 del Código de Comercio, con el ruego que una vez que sean cumplidas las formalidades de Ley se sirva expedirme copia certificada de dicha acta con sus anexos y la inserción del auto que las provea. En Valera a la fecha de su presentación. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 214° y 165° Martes 21 de Mayo de 2024 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) MEGDY GUTIERREZ IPSA N.: 112716, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 14, TOMO 19-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 7669.76 Según Planilla RM No. 45400230240. La identificación se efectuó así: MEGDY CAROLINA GUTIERREZ SALCEDO C.I: V-16267757 Abogado Revisor: YUSNEIDY NAKARY RIVERA DE RAMIREZ REGISTRADORA Abog. EVINMAR GODOY DELGADO ESTA PÁGINA PERTENECE A: INMOBILIARIA EL TERMINAL, S.A INTE, S.A Número de expediente: 275 ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA EL TERMINAL, S.A INTE, S.A. El día de hoy 06 de marzo del año 2024, estando reunidos en la sede de INMOBILIARIA EL TERMINAL, SA INTE, S.A con RIF J-090075429, en Avenida Bolívar con Calle Buenos Aires, Centro Comercial Don Antonio, nivel pb, Local G, del Municipio Valera Estado Trujillo, debidamente inscrita en el Registro de Comercio llevado por el Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, en fecha 02 de junio del año 1988, bajo el número 174, tomo XXIII, estando presente la socia ROSA ANGELA SANTIAGO DE GABATEL, venezolana, mayor de edad, casada, titular de la Cedula de Identidad N° V- 9.167.618, y actuando en nombre y representación de la socia LUISA MARÍA GABATEL SANTIAGO, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la Cedula de Identidad N° V-21.062.527, según poder debidamente autenticado ante la Notaria Publica Segunda de Valera Estado Trujillo en fecha 27 de febrero de 2015, bajo el número 18, tomo 18, folios 65 hasta 67, y protocolizado ante el Registro Público de los Municipios Valera, Motatán y San Rafael de Carvajal del Estado Trujillo, en fecha 10 de marzo de 2015; para tratar los siguientes puntos de la agenda: PRIMER PUNTO: Aclaratoria de la Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de febrero del año 2022. SEGUNDO PUNTO: Fallecimiento del Director Gian Franco Gabatel Bolis. TERCER PUNTO: Ratificación de la

Junta Directiva y modificación de la Disposición Final de los Estatutos. La socia ROSA ANGELA SANTIAGO DE GABATEL, ya identificada, preside la asamblea, estando presente y representado el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, por el cual se obvia la convocatoria por prensa y la convocatoria personal privada a que se refiere la Cláusula Octava de los Estatutos. Luego se procedió a tratar cada punto de la agenda. PRIMER PUNTO: Toma el derecho de palabra la socia ROSA ANGELA SANTIAGO DE GABATEL, ya identificada, y expone que por error involuntario, en el Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de lecha 12 de febrero del año 2022, debidamente inscrita en el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo en fecha 16 de marzo del año 2022, bajo el número 172, tomo 2-A RMPET, en el Noveno punto se ratificó la Junta Directiva en los Cargos de Directoras a las socias ROSA ANGELA SANTIAGO DE GABATEL y LUISA MARÍA GABATEL SANTIAGO, ahora bien, en la Cláusula Sexta de los Estatutos de la compañía establece que la administración de la compañía estará a cargo de un (1) Gerente General y dos (2) Directores, socios o no; dicha Cláusula Sexta se modificó mediante Asamblea General Extraordinaria de Socios en fecha 01 de septiembre del año 2011, e inscrita en el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo en fecha 13 de septiembre del año 2011, bajo el número 41, tomo 26-A RMPET; y hasta la presente fecha no ha sufrido más modificaciones, por lo que se mantienen vigentes los cargos arriba mencionados, quedando aprobado el punto por unanimidad. SEGUNDO PUNTO: Toma el derecho de palabra la socia ROSA ANGELA SANTIAGO DE GABATEL, ya identificada, y expone que es lamentable informar que el Ciudadano Gian Franco Gabatel Bolis, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la Cedula de Identidad N° V-4.058.711, fallece el día 14 de julio del año 2022, en Jackson Health Systems, Miami, Condado de Miami-Dade 33136, según Acta de Defunción N° 704, Folio 205 expedida por el Registro Civil del Municipio Valera Estado Trujillo, quien ejerció por muchos años el cargo de Director dentro de la compañía, por ese motivo queda vacante el Cargo de Director de la Junta Directiva, y así permanecerá hasta tanto se nombre o se incorpore la persona que ocupe dicho cargo mediante Asamblea General de Socios de la Compañía, quedando aprobado el punto por unanimidad. TERCER PUNTO: Se ratifica para la culminación del periodo correspondiente de la Junta Directiva y modificada la Disposición Final de la siguiente manera: "DISPOSICIÓN FINAL: Se designa como Gerente General a la socia ROSA ANGELA SANTIAGO DE GABATEL, ya identificada, y como Directora a la socia LUISA MARÍA GABATEL SANTIAGO, ya identificada, para un periodo de cinco (5) años; y como comisario a la Lcda. MARIA ALEJANDRA MEJÍA DABOIN, venezolana, mayor de edad, casada, titular de la Cedula de Identidad N° V- 13.205.449, Licenciada en Contaduría, Pública, inscrita en el Colegio de Contadores Públicos bajo el N° C.P.C N° 37.760, domiciliada en el Municipio Valera Estado Trujillo, por un periodo de cinco (5) años". No habiendo más que tratar, se levanta la presente acta y hallada conforme se firma por los presentes Se autorizó a la Ciudadana MEGDY CAROLINA GUTIERREZ SALCEDO, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de identidad N° V-16.267.757, para que haga la participación al Registro Mercantil y gestione todo lo estrictamente necesario para dar cumplimientos a lo que las leyes exigen. En Valera, a la fecha de su presentación. ROSA ANGELA SANTIAGO DE GABATEL Gerente General Por LUISA MARÍA GABATEL SANTIAGO Directora La socia ROSA ANGELA SANTIAGO DE GABATEL Apoderada Martes 21 de Mayo de 2024, (FDOS.) MEGDY CAROLINA GUTIERREZ SALCEDO C.I:V-16267757 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN **PLANILLA NO. : 454.2024.2.454** Abog. EVINMAR GODOY DELGADO REGISTRADORA.